

La Tribuna de Toledo

Memoria anual

El Defensor del Pueblo señala a 17 ayuntamientos que no colaboran

J.A.J./Toledo - martes, 2 de abril de 2013

El Defensor del Pueblo, organismo estatal encargado de recibir las quejas de los ciudadanos por el funcionamiento de las administraciones, ha catalogado a 17 ayuntamientos de la provincia como no colaboradores en varias investigaciones iniciadas. Así se recoge en la última memoria anual del organismo hecha pública recientemente. Buena parte de estas quejas procedían de actuaciones del antiguo Defensor del Pueblo regional. Según recoge el informe, de estos consistorios son tres los que figuran en la categoría de menor colaboración con el Defensor, quedando catalogadas como administraciones entorpecedoras. Son los de Lucillos, Pelahustán y Sonseca. En el caso de Lucillos, se solicitó al Consistorio informe el 18 de mayo de 2012, acerca del mal estado de un camino. Después de reiterar un tercer requerimiento se procedió al cierre del asunto sin obtener respuesta a comienzos de este año.

Con Pelahustán, se solicitó informe, el 24 de marzo de 2011, acerca de las molestias que provoca un cebadero de ganado. Después de un tercer requerimiento se procedió al cierre sin recibir respuesta municipal el pasado 10 de diciembre.

Ya en el caso sonsecano, se solicitó informe, el 18 de mayo de 2012, sobre una cláusula de renuncia a exigir responsabilidad en cursos de natación. Este asunto también quedaba cerrado a comienzos de este año, tras un infructuoso tercer intento de obtener una respuesta municipal.

Hay otros cinco consistorios que no han atendido los tres requerimientos de información del Defensor tras una queja, los de El Casar de Escalona, Gálvez, Olías del Rey, Recas y El Viso de San Juan, aunque no se dan sus asuntos por

cerrados.

En El Casar, se solicitó informe el 23 de abril de 2012, sobre la falta de contestación municipal a una petición de información de servicios. El tercer requerimiento está pendiente de respuesta desde el 23 de noviembre de 2012. En El Viso, se solicitó un informe, el 18 de mayo de 2011, acerca del mal estado en que se encuentran el alumbrado público y las papeleras de un parque. y otro informe, el 9 de abril de 2012, sobre la poca presión del suministro de agua potable en la localidad. En los dos casos se va por el tercer requerimiento sin respuesta.

En Gálvez, se pidió un informe, el 3 de mayo de 2012, acerca del mal estado en que se encuentra el alcantarillado público. En Olías, el motivo de la pregunta del Defensor fue el otorgamiento irregular de una licencia. Mientras que en Recas se pidió un informe municipal el 6 de octubre de 2011 acerca de las molestias que provoca una explotación porcina de esa localidad. En todos estos casos se ha emitido desde el Defensor un tercer requerimiento de la información desde finales del año pasado, que aún espera respuesta. Sí ha habido nueve municipios que han respondido, aunque sea al tercer intento hecho por el Defensor. En el caso de Almonacid, Cazalegas, Cobisa, El Real de San Vicente, Las Herencias, **Orgaz**, Oropesa, Villanueva de Bogas y Yeles.

En el caso de Almonacid, se solicitó información, el 19 de julio de 2011, acerca de la solicitud de apertura de un camino vecinal. Aunque hizo falta un tercer requerimiento el 12 de enero de 2012, este fue atendido solo dos meses más tarde.

En Cobisa, el motivo de la queja fue el nivel de ruido de las fiestas patronales de 2010. Hizo falta un tercer requerimiento el 16 de febrero de 2012, pero se atendió al mes siguiente. En **Orgaz**, el 7 de mayo de 2012 se pidió un informe acerca de las molestias que genera un taller de mármol. Se hizo el tercer requerimiento el 16 de noviembre de 2012, pero se atendió al mes siguiente. En Villanueva de Bogas se solicitó información, el 30 de junio de 2011, sobre falta de respuesta a la petición de devolución de una factura de agua, por consumos que obedecen a una fuga en la tubería. Se atendió la consulta un año después. Más rápidos fueron en Yeles, donde en siete meses -aunque se emitieran tres requerimientos- respondieron al Defensor en una queja por el abastecimiento de agua.

Disponible en <http://www.latribunadetoledo.es/noticia/ZC77C691B-B8A7-511A-B3FD6E5BC232D263/20130402/defensor/pueblo/se%C3%B1ala/17/ayuntamientos/no/colaboran>